



AUXILIAR ADMINISTRATIVO SACYL

PERSONAL ESTATUTARIO SACYL

CONCURSO - OPOSICIÓN TURNO LIBRE

CONTACTO:

Centro de Estudios Plaza Mayor.

Calle Mercedes, 7, 47006 Valladolid

Horario

LUNES A VIERNES
DE 9.30 A 14h
17h A 21h

Teléfonos.

983.22.84.98/
983.22.84.99/
626 46 97 98

E-mail.

focyl@focyl.com

Web.

www.plazamayorcep.com

//AUXILIAR ADM. SACYL

PERSONAL ESTATUTARIO SACYL
CONCURSO - OPOSICIÓN TURNO LIBRE

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO.

La información sobre esta oposición es un extracto de la anterior y última convocatoria de Auxiliar Administrativo de SACYL de BOCYL 23.12.2019 para más información consulte dicho BOCYL.

CONVOCATORIA PENDIENTE
INSTANCIAS PENDIENTE

Oferta actual.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE BOCYL 23.12.2019: 218 PLAZAS

Aprobados C. DE E. PLAZA MAYOR.

Convocatoria de 11/06/08: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SACYL: en 2008 nuestros alumnos de Auxiliar Administrativo se presentaron al Sacyl y 50 de ellos aprobaron la fase de oposición.

Convocatoria de 18/6/10: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SACYL: 6 aprobados en la fase de oposición de 19 plazas.

Convocatoria de 11/10/18: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SACYL: 18 aprobados en la fase de oposición.

INSCRIPCIÓN*.

Las inscripciones se realizarán en
CENTRO DE ESTUDIOS PLAZA MAYOR.
C/ Las Mercedes 7-9 - VALLADOLID.
Tfno.: 983.22.84.99- 626 46 97 98.

* A realizar TRES días antes de la fecha en que el alumno desee comenzar.

** PERIODO VACACIONAL: agosto de 2020. Los días no laborables, no hay clase, no son recuperables.

COMIENZO.

INMEDIATO 2021*
*LEGISLACIÓN
ENERO 2021*
*INFORMÁTICA

HORARIO**.

■ **TEMAS LEGISLACIÓN**
2020:
UN DÍA / SEMANA : DE
16:30 A 19:30 HORAS.

■ **TEMAS INFORMÁTICA**
2021:
UN DÍA / SEMANA: DE
16:30 A 19:30 HORAS

REQUISITOS DE ACCESO.

- Nacionalidad española.
- Tener 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado en Educación Secundaria, Graduado Escolar, Técnico de Formación Profesional, Bachiller elemental o equivalente.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del Cuerpo al que aspira a acceder.
- No haber sido condenado por delito doloso a penas privativas de libertad mayores de tres años.
No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

//AUXILIAR ADM. SACYL

PERSONAL ESTATUTARIO SACYL

CONCURSO - OPOSICIÓN TURNO LIBRE

DEFINICIÓN DEL CURSO.

El curso que define este folleto consiste en la explicación por el sistema de VIDEOCONFERENCIA y puesta a disposición en formato digital, del alumno/a de forma progresiva, a lo largo de la duración del curso, y mientras el alumno esté al corriente de pagos, del temario referido en la convocatoria del Cuerpo Auxiliar Administrativo del SACYL conforme a la anterior y última convocatoria BOCYL 31.10.2018 .

Los temas se van colgando en la plataforma de forma progresiva, conforme lo vayan determinando los Preparadores. En el momento que se publique la convocatoria de las plazas ofertadas y pendientes si hay algún cambio en el temario, se harían las actualizaciones oportunas a los alumnos matriculados. Los Preparadores se configuran como UNA GUÍA en el estudio de la oposición, siendo el alumno/a el que realizar el ESTUDIO del temario.

LAS CLASES SE IMPARTEN POR VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE “PLAZA MAYOR”

PLAZOS DE IMPARTICIÓN.

LAS CLASES DE OPOSICIONES POR VIDEOCONFERENCIA TIENEN COMO DURACIÓN LA NECESARIA PARA LA PREPARACIÓN DE LA OPOSICIÓN.

METODOLOGÍA.

***LAS CLASES SE IMPARTE POR VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL “PLAZA MAYOR”**
El Preparador organiza la explicación del temario, cuelga en la plataforma unos días antes de la fecha en la que vaya a explicar determinado tema, dicho tema, con la idea de que el alumno/a pueda leerlo antes de la clase. Las dudas se plantean en las sesiones en directo. Se recuerda al opositor que los temas del CEPM (C. DE E. PLAZA MAYOR) no agotan el contenido del programa de la oposición y se aconseja estudiar los textos legales. El Preparador puede establecer que determinados temas sean tutorizados o remitidos al estudio. Las fechas del proceso selectivo, correspondientes a esta oposición, convocatoria, plazos de presentación de instancias... serán notificados por medio de la plataforma a los alumnos inscritos y en vigor en CEPM.

Formación Castilla y León se reserva el derecho de admisión a aquellos alumnos/ personas que interrumpan el buen funcionamiento de las clases y del Centro.

//AUXILIAR ADM. SACYL

PERSONAL ESTATUTARIO SACYL
CONCURSO - OPOSICIÓN TURNO LIBRE

PREPARADORES.

Preparadores habituales de C. de E. Plaza Mayor, titulados:

- Licenciado en Derecho
- Técnico informático.

AMBOS CON AMPLIA EXPERIENCIA COMO PREPARADORES DE OPOPOSICIONES.

MATERIAL INCLUIDO.

Se accederá a través de nuestra plataforma de recursos C. de E. PLAZA MAYOR. La que contiene temas, en soporte digital; no se entregan papel. El alumno/a tendrá acceso a los temas de forma progresiva, conforme la programación de los Preparadores, a través de una plataforma ONLINE de recursos, llamada C. DE E. PLAZA MAYOR, para lo cual se le facilitará una clave de acceso personal. El alumno tendrá acceso a dicha plataforma siempre que esté al corriente de pagos. Los test de trabajo se entregan en papel en clase, conforme indique el Preparador. Las comunicaciones al alumnado se realizarán a través de la plataforma on line en “avisos y noticias” por lo que se recomienda consultar diariamente la misma. El Preparador puede remitir el estudio de determinados temas según su criterio. En la plataforma no hay foro de dudas, las dudas se plantean en clase a los preparadores.

TEMARIO.

BOCYL DE 31.10.2018 : 29 TEMAS

- TEMAS DE LEGISLACIÓN: 19 TEMAS
- TEMAS DE INFORMÁTICA OFFICCE 2010: 10 TEMAS

Se recuerda al opositor que los temas del CEPM no agotan el contenido del programa de la oposición y se aconseja estudiar consultando los textos legales.

PRUEBAS SELECTIVAS.

FASE DE OPOSICIÓN: BOCYL 31.10.2018

La fase de oposición consistirá en la realización de un único ejercicio para todos los turnos, de carácter eliminatorio y que versará sobre las materias del temario de esta convocatoria. El ejercicio único de la fase de oposición constará de dos partes, a realizar en una misma sesión.

//AUXILIAR ADM. SACYL

PERSONAL ESTATUTARIO SACYL

CONCURSO - OPOSICIÓN TURNO LIBRE

PRUEBAS SELECTIVAS.

- La primera parte consistirá en contestar un cuestionario, que estará formado por 65 preguntas relacionadas con todo el programa, con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una de ellas será la correcta, más el 10% de preguntas de reserva para posibles anulaciones.
- La segunda parte consistirá en contestar a 25 preguntas, tipo test, que se formularán sobre uno o varios supuestos prácticos elaborados por el Tribunal Calificador, referidos a los temas 20 al 29, ambos inclusive, del temario que figura como Anexo II, con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una de ellas será la correcta, más el 10% de preguntas de reserva para posibles anulaciones. Las contestaciones erróneas, tanto a las preguntas de la primera como de la segunda parte del ejercicio, se penalizarán con un tercio del valor de las respuestas correctas. No tendrán la consideración de erróneas, las preguntas no contestadas.

FASE DE CONCURSO. En la fase de concurso se valorarán únicamente los méritos aportados y debidamente acreditados, con arreglo al baremo que se recoge en el Anexo III del BocyL de 31.10.2018.

Para acceder a la fase de concurso, los aspirantes deberán superar previamente la fase de oposición.

IMPORTE DEL CURSO.

Para dar de alta al alumno/a en la plataforma de estudio, la primera mensualidad antes del comienzo de las clases. El resto de mensualidades se abonan antes del día 3 de cada mes.

- Matrícula GRATUITA
- Mensualidad
- Clases de legislación 60€
- Clases de informática teórica 55€
- Clases de informática teórica (alumnos no matriculados en el grupo de Teoría) 65€

FORMAS DE PAGO.

El ABONO de la matrícula garantiza la reserva de plaza y tiene una vigencia de dos años.

EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN SE ABONARÁ POR TRANSFERENCIA BANCARIA LA PRIMERA MENSUALIDAD Y EL CONCEPTO DE MATRÍCULA. El resto de las mensualidades se abonarán transferencia bancaria antes del día 3 de cada mes.

//AUXILIAR ADM. SACYL

PERSONAL ESTATUTARIO SACYL

CONCURSO - OPOSICIÓN TURNO LIBRE

AVISO LEGAL.

El alumno que desee realizar el curso de preparación identificado en este folleto suscribirá, antes de su comienzo, con Formación Castilla y León S.L. un contrato – matrícula según la legislación vigente (Decreto de cyl 13/05). Las causas de resolución del contrato son:

PRIMERO: el alumno/a tiene derecho a participar en las clases con pleno respeto a profesores y compañeros, así como al personal trabajador del centro, evitando cualquier comportamiento que perturbe o interfiera la normalidad académica, así mismo se obliga a cuidar y hacer buen uso de los materiales, equipos e instalaciones del centro. Si el alumno/a contraviniera lo anteriormente expuesto, la dirección del Centro podrá resolver el contrato prohibiéndole el acceso a sus dependencias.

SEGUNDO: el alumno puede darse de baja en cualquier momento siempre que lo comunique fehacientemente en secretaría antes del día 25 de su último mes como alumno/a.

TERCERO: finalización del curso según programación establecida.

CUARTO: si el número de alumnos del curso se redujese a menos de 12 el Centro se reserva el derecho de incorporarles en otros grupos del mismo curso en el caso de existir, en el caso de no existir el centro se reserva el derecho de disolver el grupo. //

La dirección del centro es la responsable de la programación y planificación del curso, el centro se reserva el derecho a cambiar al profesorado en el desarrollo del curso por otro con cualificación similar, así como a modificar los horarios del curso por necesidades de programación o por necesidades de la impartición de las clases por videoconferencia. Queda terminantemente prohibida la difusión, reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de la plataforma plaza mayor vinculada a este grupo al que se refiere el presente documento, con fines distintos al estudio del propio alumno/a del centro. Formación Castilla y León se reserva el derecho de admisión a aquellos alumnos/ personas que interrumpen el buen funcionamiento de las clases y del centro.

OBLIGACIONES DEL ALUMNO.

EL ALUMNO QUE DESEE REALIZAR EL CURSO DE PREPARACIÓN IDENTIFICADO EN ESTE FOLLETO SUSCRIBIRÁ, ANTES DE SU COMIENZO, CON FORMACIÓN CASTILLA Y LEÓN S.L. UN CONTRATO – MATRICULA SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, donde entre otros puntos se establece: Los pagos se efectuarán por mensualidades completas, o por transferencia bancaria o en la Secretaría del Centro, independientemente de los días que el alumno se conecte a su plataforma o asista en directo a sus clases y dentro de los primeros 3 días de cada mes. Por lo expuesto, las faltas de conexión a cada clase por videoconferencia, no eximen del pago de la mensualidad completa correspondiente y el Centro no está obligado a recuperarlas. Una vez iniciado el curso el alumno podrá resolver el contrato de enseñanza en cualquier momento previa comunicación de forma fehaciente con una antelación mínima de tres días antes del inicio del mes siguiente; la baja se realizará por el alumno interesado, a través de correo electrónico a focyl@focyl.-com, o rellenando por escrito y firmando un impreso de baja que estará a su disposición en Secretaría. La baja será efectiva a partir del primer día del mes siguiente. El alumno en este caso no tendrá derecho a reembolso alguno de las cantidades abonadas como precio del curso ni en concepto de matrícula. El alumno que cause baja en el grupo en cuestión pierde su plaza en el mismo y se le deniega el acceso a la PLATAFORMA PLAZA MAYOR vinculado a su grupo desde la fecha de la baja.

Última fecha de actualización: 14/05/21